

Expresión Escrita Lengua Española

Código: 100019

Créditos ECTS: 6

2025/2026

Titulación	Tipo	Curso
Historia del Arte	FB	1
Musicología	FB	1
Filosofía	FB	1
Historia	FB	1
Humanidades	FB	1

Contacto

Nombre: Ramon Valdes Gazquez

Correo electrónico: ramon.valdes.gazquez@uab.cat

Equipo docente

Eva Araceli Mejía Ugarte

Josep Morera Fernandez

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Esta asignatura requiere un dominio de la expresión oral y escrita del español equiparable a la que se obtiene al finalizar el bachillerato. Se considera imprescindible, por tanto, una correcta expresión oral y escrita del idioma.

Objetivos y contextualización

El objetivo de esta asignatura es que el alumnado adquiera los fundamentos metodológicos necesarios para la producción de textos en lengua española. El alumnado deberá ser riguroso a la hora de mencionar y citar las fuentes que emplee en esas producciones y saber parafrasear ideas que haya extraído de las referencias bibliográficas. También deberá ser capaz de producir textos correctos, claros y coherentes teniendo en cuenta todas las etapas del proceso de escritura (planificación, producción y revisión).

Competencias

Historia del Arte

- Actuar en el ámbito del conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.

Musicología

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Filosofía

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Historia

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.

Humanidades

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Resultados de aprendizaje

1. Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.
2. Construir textos normativamente correctos
3. Construir textos normativamente correctos.
4. Dominar en el grado necesario los idiomas relevantes en la práctica profesional.
5. Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.
6. Explicar las normas ortográficas.
7. Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos
8. Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos.
9. Identificar los errores normativos, estilísticos o argumentativos de un texto
10. Identificar los errores normativos, estilísticos o argumentativos de un texto.
11. Interpretar la información normativa localizada en las webs de instituciones normativas en Internet
12. Interpretar la información normativa localizada en las webs de instituciones normativas en Internet.
13. Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.
14. Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado
15. Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado.
16. Resumir características de un texto escrito en función de sus propósitos comunicativos.
17. Resumir las características de un texto escrito en función de sus propósitos comunicativos
18. Resumir las características de un texto escrito en función de sus propósitos comunicativos.

Contenido

1. Fundamentos metodológicos para la producción de textos escritos
2. La ética de la escritura: citación y corrección política
3. Producción de textos académicos, profesionales y divulgativos
4. Conocimientos y recursos básicos para la elaboración de textos

5. Presentación oral de textos

El programa de la asignatura constará de los siguientes apartados (el profesorado podrá adaptarlo y variarlo):

1. LA NORMA LINGÜÍSTICA

1.1. Acentuación

1.2. Signos de puntuación

2. PROPIEDADES TEXTUALES

2.1. Adecuación

2.2. Coherencia

2.3. Cohesión

3. TIPOLOGÍAS TEXTUALES

3.1. Los textos expositivos

3.2. Los textos argumentativos

4. LOS GÉNEROS ACADÉMICOS

4.1. Estilos de citación

4.2. La reseña y el trabajo monográfico

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Controles	6	0,24	6, 9
Realización y corrección de ejercicios en clase	37	1,48	1, 2, 3, 6, 7, 8, 5, 9, 4, 10, 12, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18
Tipo: Supervisadas			
Elaboración de textos siguiendo pautas. Trabajo final	10	0,4	2, 7, 5, 12, 13
Elaboración de textos siguiendo pautas. Trabajo final	12	0,48	7, 5, 9, 13
Tipo: Autónomas			
Preparación de actividades supervisadas	25	1	2, 6, 8, 5, 9, 11, 13, 17
Redacción de actividades supervisadas	25	1	2, 6, 9, 14, 17

La metodología docente es eminentemente práctica. Así, se combinarán las explicaciones teóricas por parte del profesorado y la realización de ejercicios en el aula, donde se tendrá en cuenta la participación del

alumnado, con la elaboración de una serie de actividades sobre los contenidos concretos de la asignatura (el profesorado decidirá su número y su porcentaje concreto) y un trabajo final (que podrá ser en grupo a criterio del profesorado), en el que se pondrán en práctica todas las cuestiones tratadas durante el curso.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Asistencia y participación en prácticas en clase	20%	20	0,8	1, 2, 3, 6, 7, 8, 5, 9, 10, 4, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18
Examen parcial 1	30%	1,5	0,06	1, 3, 6, 7, 5, 9, 12, 13, 15, 17
Examen parcial 2	30%	1,5	0,06	1, 3, 6, 7, 5, 10, 12, 13, 15, 17
Trabajo final	20%	12	0,48	1, 2, 3, 6, 7, 8, 5, 9, 10, 4, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 17

- La evaluación de la asignatura se efectuará a partir de la realización de una serie de actividades en las que se valorarán los siguientes aspectos:
 - La asimilación de contenidos teóricos;
 - la aplicación práctica de los contenidos;
 - la adecuación a los requisitos de la actividad en cuestión; y
 - la asistencia y participación en clase.
- La evaluación de la asignatura se realizará a partir de las siguientes actividades:
 - Dos exámenes parciales (30% + 30%).
 - Asistencia y participación en clase asociadas a la realización de actividades prácticas (20%).
 - Un trabajo final (20%).
- El profesorado de la asignatura establecerá unos requisitos mínimos a partir de los cuales el alumnado estará en condiciones de superarla.
- EVALUACIÓN ÚNICA. Esta asignatura no prevé el sistema de evaluación única.
- PROCEDIMIENTO Y FECHAS DE REVISIÓN. En el momento de realización de cada actividad de evaluación, el profesor o profesora informará al alumnado (Moodle) del procedimiento y fecha de revisión de las calificaciones.
- RECUPERACIÓN. Tendrá derecho a la recuperación el alumnado que haya realizado previamente un mínimo de 2/3 partes de las actividades de evaluación y que haya obtenido una nota mínima de 3,5.
- CALIFICACIÓN "NO EVALUABLE". El/la estudiante recibirá la calificación de "No evaluable" siempre que no haya entregado más del 30% de las actividades de evaluación.

- IRREGULARIDADES. En caso de que el estudiante cometa cualquier tipo de irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, este será calificado con 0, independientemente del proceso disciplinario que pueda derivarse de ello. En caso de que se verifiquen varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0.
- USO DE TECNOLOGÍAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL. En esta asignatura no está permitido el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) en ninguna de sus fases a no ser que el/la docente lo aborde como tema en sus clases y dé otras indicaciones específicas para la realización de ejercicios puntuales con su uso. Cualquier trabajo que incluya fragmentos generados con IA, si no es en un contexto de reflexión sobre la misma y por indicación del profesor como los ejercicios del tipo recién mencionado, dando explicaciones y declarando su uso, será considerado una falta de honestidad académica y comporta que la actividad se evalúe con un 0 y no se pueda recuperar, o sanciones mayores en casos de gravedad.

Bibliografía

- AIJÓN OLIVA, M. A., M. A. ENCINAS MANTEROLA, G. B. GARRIDO VÍLCHEZ y N. HERNÁNDEZ MUÑOZ, *Yo eso no lo digo. Actividades y reflexiones sobre el español correcto*, Club Universitario, Alicante, 2010.
- ALEZA, Milagros (coord.), *Normas y usos correctos del español actual*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010.
- ÁLVAREZ, Alfredo Ignacio, *Escribir en español*, Ediciones Nobel, Oviedo, 2005.
- ÁLVAREZ, Miriam, *Tipos de escrito I: Narracion y descripcion*, Arco/Libros, Madrid, 1993.
- ÁLVAREZ, Miriam, *Tipos de escrito II: Exposicion y argumentacion*, Arco/Libros, Madrid, 1993.
- AMADEO, Imma, y Jordi SOLÉ, *Curs pràctic de redacció*, Educaula62, Barcelona, 2015 (3a. edición).
- BASULTO, Hilda, *Curso de redacción dinámica*, Trillas, Ciudad de México, 1982 (7a. edición).
- BONVÍN FAURA, Marcos A., *Los errores lingüísticos. Pautas de corrección con ejercicios resueltos*, Octaedro, Barcelona, 2011.
- CALSAMIGLIA, Helena, y Amparo TUSÓN, *Las cosas del decir*, Ariel, Barcelona, 1999.
- CASSANY, Daniel, *Describir el escribir. Como se aprende a escribir*, Paidós, Barcelona, 1991.
- CASSANY, Daniel, *Taller de textos. Leer, escribir y comentar en el aula*, Paidós, Barcelona, 2006.
- CASSANY, Daniel, *Construir la escritura*, Paidós, Barcelona, 2011 (7a. edición).
- CASSANY, Daniel, *La cocina de la escritura*, Anagrama, Barcelona, 2016 (24a. edición).
- GÓMEZ TORREGO, Leonardo, *Hablar y escribir correctamente. Gramática normativa del español*, Arco/Libros, Madrid, 2006, 2 vols.
- INSTITUTO CERVANTES, *Saber escribir*, Aguilar, Madrid, 2011.
- MARTÍN VIVALDI, Gonzalo, y Arsenio SÁNCHEZ PÉREZ, *Curso de redacción. Teoría y práctica de la composición y del estilo*, Paraninfo, Madrid, 2018 (34a. edición).
- MONTOLÍO, Estrella (coord.), *Manual de escritura académica y profesional*, Ariel, Barcelona, 2014, 2 vols.

- RAMONEDA, Luis, *Manual de redacción*, Rialp, Madrid, 2011.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario panhispanico de dudas*, Santillana, Madrid, 2005 [www.rae.es].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, Espasa, Madrid, 2014 [www.rae.es].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ACADEMIAS DE LA LENGUA, *Ortografía de la lengua española*, Espasa, Madrid, 2010.
- REGUEIRO, M. Luisa, y Daniel SÁEZ, *El español académico*, Arco/Libros, Madrid, 2015 (2a. edición).
- REYES, Graciela, *Como escribir bien español*, Arco/Libros, Madrid, 1998.
- SÁNCHEZ LOBATO, Jesús (coord.), *Saber escribir*, Aguilar, Madrid, 2006.
- SERAFINI, María Teresa, *Cómo redactar un tema: Didáctica de la escritura*, Paidós, Barcelona, 1989.

Software

no

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(PAUL) Prácticas de aula	1	Español	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(PAUL) Prácticas de aula	2	Español	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(PAUL) Prácticas de aula	3	Español	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(PAUL) Prácticas de aula	4	Español	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(TE) Teoría	1	Español	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(TE) Teoría	2	Español	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(TE) Teoría	3	Español	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(TE) Teoría	4	Español	segundo cuatrimestre	mañana-mixto